



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Atlántico
JUZGADO TRECE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Barranquilla Edificio Centro Cívico Piso 6° Calle 40 # 44-8
j13prpcbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 3165761144

SIGCMA

FIJACION No. 15
11-09-2023

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIAL	FINAL	TERMINO	MOTIVO
EJECUTIVO	08001418901320 210046600	COMPAÑÍA AFIANZADORA S.A.S LIQUIDACIÓN, identificada con el NIT No. 900.873.126-1	JORGE LUIS BORJA ENSANDOVAL C.C. No.92.600.232 y LUZ MARINA LUNA CEBALLOS C.C No. 23.197.97	12-09-2023	14-09-2023	3 DIAS (ART.110 DEL CGP)	TRASLADO RECURSO REPOSICIÓN

LEDA GUERRERO DE LACRUZ

Secretaria

Memorial proceso ejecutivo singular radicado 080014189013-2021-00466-00

Serrano Vidal & Gomez <serranovidalgomez.asociados@gmail.com>

Vie 28/04/2023 7:09 PM

Para: Juzgado 13 Promiscuo Pequeñas Causas - Atlántico - Barranquilla <j13prpcbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: sarmientosvg@gmail.com <sarmientosvg@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (358 KB)

Recurso Luz Marina Luna Ceballos.pdf;

Señor**JUEZ 13 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BARRANQUILLA
E.S.D****Referencia:** Proceso Ejecutivo Singular.**Demandante:** Compañía Afianzadora SAS En Liquidación.**Demandado:** Luz Marina Luna Ceballos y Jorge Luis Borja Sandoval.**Radicado:** 080014189013-2021-00466-00**Asunto:** Recurso de Reposición contra auto de fecha 26 de Abril de 2023 que niega seguir adelante con la ejecución y requiere so pena desistimiento tácito.

Buenos días,

Actuando en mi condición de apoderado judicial de la parte demandante, respetuosamente vengo ante usted, en oportunidad procesal, a fin de interponer recurso de reposición en contra del auto de fecha 26 de Abril de 2023 que requiere al demandante para que "*para que remita las evidencias de cómo obtuvo los datos de notificación de los demandados según la vigente Ley 2213 de 2022*", lo anterior, por cuanto con la notificación electrónica de fecha 21 de Julio de 2022 se aportaron al correo electrónico (el cual, también fue copiado al correo institucional del despacho), certificaciones expedidas por la central del riesgo crediticio datacredito de donde fue posible extraer los correos electrónicos de notificación a los demandados. Por ende, no es cierto que tales evidencias no obraren en el expediente para la fecha en que fue proferido el auto atacado.

Se vuelven a aportar los certificados aludidos para efectos de claridad.

Solicitamos en consecuencia se revoque el auto y se ordene seguir adelante con la ejecución.

Cordialmente,

JOSE LUIS GOMEZ BARRIOS
C.C No. 1'143.444.529 de Barranquilla
T.P No. 303.327 del CS de la J
Abogado parte demandante.

Serrano Vidal & Gomez Abogados Consultores S.A.S**Dirección:** Carrera 49 # 68-38, Barranquilla - Atlántico**WhatsApps Business:** 3177927126**sitio web:** <https://www.svgabogados.com.co/>



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

Este mensaje y sus anexos y archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, protegida por la ley, y sólo puede ser utilizada por su destinatario. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de esta información sin la autorización escrita de SVG S.A.S, está prohibida. Si usted no es el destinatario, o no es un receptor autorizado, por favor contacte al remitente por este medio y elimine el mensaje, sus anexos, sus archivos y sus copias. Con la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, SVG S.A.S tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause.

CONFIDENTIALITY NOTICE

this message and its attachments, may contain confidential and/or privileged material, protected by law, and can only be used by the recipient. Any review, use, disclosure and/or distribution of such information without written authorization of SVG S.A.S is prohibited. If you are not the intended recipient, or are not an authorized recipient, please contact the sender and delete this message, its attachments, files and copies. By receiving this e-mail, you acknowledge that any breach by you and/or your representatives of the above provisions may entitle SVG S.A.S to seek for damages.

Señor

**JUEZ 13 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE BARRANQUILLA
E.S.D**

Referencia: Proceso Ejecutivo Singular.

Demandante: Compañía Afianzadora SAS En Liquidación.

Demandado: Luz Marina Luna Ceballos y Jorge Luis Borja Sandoval.

Radicado: 080014189013-2021-00466-00

Asunto: Recurso de Reposición contra auto de fecha 26 de Abril de 2023 que niega seguir adelante con la ejecución y requiere so pena desistimiento tácito.

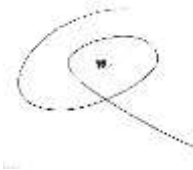
Buenos días,

Actuando en mi condición de apoderado judicial de la parte demandante, respetuosamente vengo ante usted, en oportunidad procesal, a fin de interponer recurso de reposición en contra del auto de fecha 26 de Abril de 2023 que requiere al demandante para que *"para que remita las evidencias de cómo obtuvo los datos de notificación de los demandados según la vigente Ley 2213 de 2022"*, lo anterior, por cuanto con la notificación electrónica de fecha 21 de Julio de 2022 se aportaron al correo electrónico (el cual, también fue copiado al correo institucional del despacho), certificaciones expedidas por la central del riesgo crediticio datacredito de donde fue posible extraer los correos electrónicos de notificación a los demandados. Por ende, no es cierto que tales evidencias no obraren en el expediente para la fecha en que fue proferido el auto atacado.

Se vuelven a aportar los certificados aludidos para efectos de claridad.

Solicitamos en consecuencia se revoque el auto y se ordene seguir adelante con la ejecución.

Cordialmente,



JOSE LUIS GOMEZ BARRIOS
C.C No. 1'143.444.529 de Barranquilla
T.P No. 303.327 del CS de la J
Abogado parte demandante.

Consultado por: SOLFINANZAS DE COLOMBIA 2022/07/14 9.43 AM

JESUS EDUARDO OTON FERNANDEZ-1140870812

 INFORMACIÓN BÁSICA

Luna Ceballos Luz Marina - C.C. 23197976

Estado Documento	VIGENTE	Rango Edad	46-55	Lugar Expedición	SUCRE	Fecha Expedición	03-NOV-87
Género	FEMENINO	CIU	0000	Actividad Económica			

 DIRECCIONES

# Orden	Dirección	Estrato	Tipo	Zona	Ciudad	Departamento	Reportado desde	Último Reporte	# de Reportes	# de Entidades	Fuente
1	CL 4 2 80	-	LAB	URB	MAGANGUE	BOLIVAR	FEB - 2021	MAY - 2022	1	1	SUS
2	CL 16 11 11 BR 2 DE NOVIEMBRE	-	RES - CRR	URB	MAGANGUE	BOLIVAR	FEB - 2020	ABR - 2022	4	1	SUS
3	BR S J VILLA NATALIA KR 40 12	-	CRR	URB	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	AGO - 2019	MAY - 2022	1	1	SUS
4	CL 11 13 B 41 MAGANGUE DE 2	-	RES - LAB - CRR	URB	CARTAGENA	BOLIVAR	ABR - 2012	MAY - 2022	4	3	SUS
5	CL 11 A 13 B 402	0	RES - CRR	URB	MAGANGUE	BOLIVAR	ABR - 2013	MAY - 2022	2	1	SUS
6	CL 11 1 Y 2	-	LAB - CRR	URB	MAGANGUE	BOLIVAR	ABR - 2012	MAY - 2016	2	1	SUS
7	CL 9 11 BR DE NOVIEMBRE 2	-	RES - CRR	URB	MAGANGUE	BOLIVAR	MAR - 2011	AGO - 2012	4	1	SUS
8	CL 9 1 32	-	RES - CRR	URB	SUCRE	-	DIC - 2008	JUN - 2011	2	1	SUS

 VECTOR DE DIRECCIONES

Tipo	Jul 20	Ago 20	Sep 20	Oct 20	Nov 20	Dic 20	Ene 21	Feb 21	Mar 21	Abr 21	May 21	Jun 21	Jul 21	Ago 21	Sep 21	Oct 21	Nov 21	Dic 21	Ene 22	Feb 22	Mar 22	Abr 22	May 22	Jun 22
RES	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖
LAB	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊕	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖
CRR	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖

 TELÉFONOS

# Orden	Teléfono Fijo	Tipo	Ciudad	Departamento	Reportado desde	Último reporte	# de Reportes	# de Entidades	Fuente
1	8242343	LAB	MAGANGUE	BOLIVAR	NOV - 2020	MAY - 2022	1	1	SUS
2	6880905	RES	MAGANGUE	BOLIVAR	ABR - 2013	MAY - 2022	3	3	SUS
3	6877320	LAB	MAGANGUE	BOLIVAR	ABR - 2012	MAY - 2016	1	1	SUS

# Orden	Celular	Reportado desde	Último Reporte	# de Reportes	# de Entidades	Fuente
1	3135968312	AGO - 2021	MAY - 2022	1	1	SUS
2	3215011655	AGO - 2019	MAY - 2022	1	1	SUS
3	3107266731	ABR - 2012	MAY - 2016	1	1	SUS

 CORREOS ELECTRÓNICOS

# Orden	Correo	Reportado desde	Último Reporte	# Reportes	Fuente
1	luzmarina2012@hotmail.com	ABR - 2013	MAY - 2022	2	SUS
2	petunia0898@gmail.com	SEP - 2017	MAY - 2022	1	SUS

Fin-consulta Tipo 1. La consulta fue efectiva

Consultado por: SOLFINANZAS DE COLOMBIA 2022/07/14 9.43 AM

JESUS EDUARDO OTON FERNANDEZ-1140870812

INFORMACIÓN BÁSICA							
Borja Sandoval Jorge Luis - C.C. 92600232							
Estado Documento	VIGENTE	Rango Edad	56-65	Lugar Expedición	COLOSO	Fecha Expedición	11-ABR-83
Género	MASCULINO	CIU		Actividad Económica			

DIRECCIONES											
# Orden	Dirección	Estrato	Tipo	Zona	Ciudad	Departamento	Reportado desde	Último Reporte	# de Reportes	# de Entidades	Fuente
1	CL 33 66 88	-	RES - CRR	URB	COLOSO	SUCRE	JUL - 2020	ABR - 2022	2	1	SUS
2	CL 44 55 77	-	LAB	URB	COLOSO	SUCRE	JUL - 2020	ABR - 2022	1	1	SUS
3	KR 59 100 CL REAL	-	RES - CRR	URB	SINCELEJO	SUCRE	SEP - 2017	MAR - 2021	2	1	SUS
4	CL 10 17 A 24	-	RES - CRR	URB	SINCELEJO	SUCRE	OCT - 2007	ABR - 2010	2	1	SUS
5	CL 10 14 24	-	RES - CRR	URB	SINCELEJO	SUCRE	OCT - 2007	ABR - 2010	2	1	SUS
6	CL 1 1 1	-	RES - CRR	URB	COLOSO	SUCRE	ABR - 2002	MAR - 2022	2	1	SUS



VECTOR DE DIRECCIONES

Tipo	Jul 20	Ago 20	Sep 20	Oct 20	Nov 20	Dic 20	Ene 21	Feb 21	Mar 21	Abr 21	May 21	Jun 21	Jul 21	Ago 21	Sep 21	Oct 21	Nov 21	Dic 21	Ene 22	Feb 22	Mar 22	Abr 22	May 22	Jun 22
RES																								
LAB																								
CRR																								



TELÉFONOS

# Orden	Teléfono Fijo	Tipo	Ciudad	Departamento	Reportado desde	Último reporte	# de Reportes	# de Entidades	Fuente
1	2808363	RES	COLOSO	SUCRE	JUN - 2012	MAR - 2022	1	1	SUS

# Orden	Celular	Reportado desde	Último Reporte	# de Reportes	# de Entidades	Fuente
1	3135940276	JUL - 2020	ABR - 2022	7	4	SUS
2	3106120070	ABR - 2013	MAR - 2022	1	1	SUS



CORREOS ELECTRÓNICOS

# Orden	Correo	Reportado desde	Último Reporte	# Reportes	Fuente
1	borjajorge647@gmail.com	JUL - 2020	MAR - 2022	1	SUS

Fin-consulta Tipo 1. La consulta fue efectiva